

¿SABÍAS QUÉ?



La sociedad anónima tiene sus raíces en la Edad Media con la aparición de las compañías de comercio por acciones en ciudades como Génova y Venecia, donde se buscaba reunir grandes capitales para financiar expediciones comerciales. Sin embargo, la primera ley moderna que reguló formalmente la sociedad anónima fue aprobada en Francia en 1867, sentando las bases para la legislación mercantil en muchos países, incluido México, donde esta figura se considera la forma societaria ideal para grandes empresas que requieren capital dividido en acciones negociables.

Referencia:

D'Oliveira, V. (2015). La evolución histórica y naturaleza jurídica de la sociedad anónima. México. Editorial Jurídica.